



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIII

• MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2003 •

NÚMERO 115

FASCÍCULO SEGUNDO

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9756 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Operario de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Operario de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 2002), y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Economía, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se han propuesto para su contratación, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 27 de septiembre de 2002, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la documentación relacionada en la misma.

Asimismo, los aspirantes seleccionados cumplimentarán el impreso con la relación de las plazas ofertadas, que se encuentra disponible en el Ministerio de Economía, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, en el que manifestarán el orden de preferencia respecto de las mismas, dentro de la provincia que en su día eligieron, a efectos de su adjudicación.

En el supuesto de que alguno de los candidatos propuestos para la contratación no llegara a formalizar el contrato o no superase el periodo de prueba, se ofertará la plaza al aspirante suplente correspondiente por el orden de puntuación establecido en la relación de suplentes de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO

Relación de aprobados para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Operario de Servicios Generales

N.º orden	Plaza que opta	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Albacete.	5.197.529	Palacios Tevar, Julio ..	85
2	Barcelona.	18.858.042	Pérez Villanueva, Vicente	85
3	Jaén.	26.458.355	Rueda Martínez, José Luis	83
4	Madrid.	1.322.217	Carracedo Gómez, Fernando	87
5	Madrid.	4.584.507	Pastor Pastor, María Sonia	87
6	Madrid.	620.072	Plaza Fernández, José Antonio	87
7	Madrid.	50.075.476	Martín Gordo, María José	85
8	Madrid.	4.575.397	Martínez González, Julián	85
9	Madrid.	5.269.772	Muñoz Muñoz, Susana Pilar	79
10	Madrid.	50.949.514	Plaza Rey, José Anastasio	75
11	Madrid.	6.537.379	Fernández Nieto, Laurentino	65

N.º orden	Plaza que opta	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
12	Tarragona.	39.688.616	Andrés Buendía, Ángel de	85

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9757 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Guillena.

Número de código territorial: 41049.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Guillena, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde.

9758 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Motril (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Granada.

Corporación: Motril.

Número de código territorial: 18140.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Informadora de Mujer.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Consumo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Inspector Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Técnico Familiar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subinspector Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,